

# CENTRO DE CATEGORÍA 2 EN MÉXICO

## EL IIUNAM Y EL IMTA INSTITUCIONES PARTICIPANTES

MARÍA VERÓNICA BENITEZ ESCUDERO

El pasado mes de enero recibimos la visita de los doctores Giuseppe Arduino, Jefe de la Sección de Ecohidrología, Calidad del Agua y Educación; y Coordinador de los centros UNESCO de Agua y de, Miguel Doria, Coordinador del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, quienes vinieron a evaluar la propuesta enviada a la UNESCO por el gobierno de México para establecer un Centro de Categoría 2 en nuestro país.

Los doctores Arduino y Doria tuvieron varias reuniones con el director del IIUNAM, Luis Álvarez Icaza, con Fernando González Villarreal y Adrián Pedrozo del Instituto de Ingeniería de la UNAM y con el director del IMTA Felipe Arreguín quienes acompañados de algunos académicos del área de ingeniería ambiental e hidráulica de ambas dependencias presentaron las líneas de investigación y los trabajos que se realizan en estas áreas. También visitaron los laboratorios del IIUNAM y las instalaciones del IMTA a fin de completar la información que necesitan para emitir su estudio de factibilidad.

El objetivo y las funciones de los Centros de Categoría 2 son muy importantes porque son los que desarrollan las actividades



Foto: RAUNAM

involucrando los temas principales del Programa Hidrológico Internacional.

El proceso para establecer este tipo de centros es bastante largo, porque es el gobierno del país interesado quien envía una propuesta al director general de la UNESCO, propuesta que ha sido evaluada por los gobiernos del Programa Hidrológico Internacional; después hay un estudio de viabilidad o factibilidad y una aprobación del centro a nivel de la Conferencia General de la UNESCO. En este proceso intervienen el gobierno, una universidad y un centro de investigación del país participante. Es al gobierno al que le corresponde comprometerse para que el Centro de Categoría 2 funcione. Es decir en la instalación de este tipo de Centro intervienen el aspecto político y el aspecto técnico. Es el país que propone la instalación del Centro quien financia el proyecto; la UNESCO solo puede participar en el financiamiento de las actividades.

En este caso el Centro será de carácter regional, lo que implica que abarcará de México a Sudamérica y el Caribe, quedará ubicado en el Instituto de Ingeniería en Ciudad Universitaria y será el IIUNAM y el IMTA quienes coordinaran las actividades del mismo. También van a participar otras dependencias relacionadas con el agua como por ejemplo CONAGUA.

El personal técnico y administrativo lo designará, en este caso, el gobierno de México junto con las entidades que lo proponen. También participará el Director General de la UNESCO, y un representante de los países de la región. Hay un Consejo de Administración encargado de la administración técnica y financiera y también se lleva a cabo una evaluación anual del trabajo técnico que se realiza durante el año.

Felicitemos al IIUNAM y al IMTA por impulsar y fomentar los estudios relacionados con el agua. |